

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
INSTRUCCIONES DE MATRICULA PROCESO DE ADMISION 2022

1. Instrucciones Generales.

Los postulantes a las carreras de la Universidad Austral de Chile (UACH) podrán informarse del resultado de selección a partir de las 12:00 horas del lunes 24 de enero de 2022, en www.uach.cl

En cualquiera de los períodos de matrícula, los convocados a matricular se deberán hacerlo en las fechas, forma y horarios establecidos para cada etapa. No hacerlo, se considerará como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante obtenida y ésta será provista con otro candidato que le suceda en la lista correspondiente. Quienes queden afectados a esta disposición pierden todo derecho a formular reclamos o solicitar reconsideraciones posteriores.

2. Documentos requeridos

Una vez formalizada la matrícula online, el estudiante deberá ingresar al portal Info Alumnos, completar con sus datos personales y adjuntar obligatoriamente los siguientes antecedentes:

- Fotocopia Cédula Nacional de Identidad (sólo por el frente)
- Licencia de Enseñanza Media (Se obtiene en el sitio Mineduc <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index>)
- Cargar fotografía para la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI), cumpliendo con las siguientes especificaciones:

| | |
|----------------------|--|
| Características | La fotografía capturada debe ser de rostro completo y descubierto Sin Rut |
| Fondo | Blanco |
| Formato o extensión | JPG |
| Encuadre de rostro | Centrado. |
| Resolución TUI | 150 x 200 pixeles. |
| Resolución de Imagen | 300 dpi como mínimo. |

- Aceptar “Consentimiento Informado” y adjuntar “Pase de Movilidad”. En caso de no tener Pase de Movilidad, el estudiante deberá tener presente que para ingresar a los Campus o Sede de la UACH tendrá que presentar PCR negativo.

En el caso de las carreras del área de la salud:

Como parte de los requerimientos dispuestos en la legislación chilena para personal de la salud y de los requisitos solicitados por centros formadores, los postulantes a las carreras del área de la salud: Medicina, Enfermería, Química y Farmacia, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Psicología y Odontología, deberán acreditar durante el año 2022, haber completado el esquema de vacunación contra la Hepatitis B, es decir, las tres dosis completadas de la vacuna, y cualquier otro tipo o esquema de inmunización que le sea requerido.

3. Modalidad de Matrícula

La matrícula se realizará sólo en modalidad online. Los postulantes deberán acceder al portal <https://www.uach.cl/dw/matricula/> y proceder según corresponda:

3.1. Estudiantes pre-seleccionados con gratuidad

Los postulantes quedarán liberados del pago de matrícula, para lo cual deberán seguir los siguientes pasos:

- ✓ Ingresar número de RUT y Contraseña DEMRE
- ✓ Ingresar folio del Formulario de Gratuidad y aceptar las condiciones de matrícula
- ✓ Finalizar matrícula

3.2. Matrícula Beca Vocación de Profesor (BVP)

Los postulantes de Pedagogía pre-seleccionados con Beca Vocación de Profesor, quedarán liberados del pago de matrícula, para lo cual deberán seguir los siguientes pasos:

- ✓ Ingresar número de RUT y Contraseña DEMRE
- ✓ Aceptar las condiciones de matrícula
- ✓ Finalizar matrícula

Si un postulante beneficiado con la beca se cambia a una carrera distinta de Pedagogía, deberá pagar matrícula.

El postulante pre-seleccionado con la BVP y al mismo tiempo, pre-seleccionado con gratuidad, deberá matricularse en la modalidad BVP. Si el postulante prefiere el beneficio de gratuidad, podrá renunciar a la BVP en la fecha en que se le convocará a firmar el contrato BVP enviado por el MINEDUC.

3.3. Pago de matrícula online con tarjetas bancarias de Débito o Crédito

Una vez pagada la matrícula, el estudiante deberá descargar el Pagaré de Arancel, firmarlo

ante notario junto a su aval o codeudor y remitirlo en sobre cerrado con todos sus datos como referencia a:

**Departamento de Cobranza y Control de Matrícula
Universidad Austral de Chile
Independencia 631, Valdivia**

El plazo de recepción del Pagaré de Arancel es hasta el 18 de marzo de 2022. Su entrega es obligatoria salvo aquellos casos de estudiantes pre- seleccionado para gratuidad en la Educación Superior o Beca Vocación de Profesor.

4. Períodos de matrícula

4.1 Primer Período de Matrícula. Lista de Seleccionados

Todos los postulantes seleccionados convocados a matricularse en este primer período deben hacerlo durante los días 25, 26 y 27 de enero de 2022 hasta las 18:30 horas.

4.2 Segundo Período de Matrícula.

Primera Lista de Espera

La lista de convocados para este período de matrícula se publicará en el Portal <https://www.uach.cl> el jueves 27 de enero de 2022 a las 22:00 horas. Los postulantes convocados a matricularse deberán hacerlo durante el viernes 28 de enero de 2022 hasta las 18:30 horas.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra carrera de la UACH, quedan liberados del pago del valor de la matrícula. Para formalizar la matrícula en la nueva carrera deben RENUNCIAR a la carrera anterior, trámite que se debe realizar en el portal: <https://www.uach.cl/dw/matricula/> registrando la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra Institución de Educación Superior (IES), deben informar obligatoriamente esta situación, llenando el "Formulario de Liberación de Vacante" disponible en el sitio de matrícula y enviarlo al E-Mail: retracto@uach.cl

Segunda Lista de Espera

La lista de convocados se publicará en el portal <https://www.uach.cl>, el viernes 28 de enero de 2022, a las 22:00 horas. Los postulantes convocados a matricularse deberán hacerlo durante el sábado 29 de enero de 2022 hasta las 18:30 horas.

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra carrera de la UACH, quedan liberados del pago del valor de la matrícula. Para formalizar la matrícula en la nueva carrera deben RENUNCIAR a la carrera anterior, trámite que se debe realizar en el portal: <https://www.uach.cl/dw/matricula/> registrando la información que se le solicita. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra Institución de Educación Superior (IES), deben informar obligatoriamente esta situación, llenando el “Formulario de Liberación de Vacante” disponible en el sitio de matrícula y enviarlo al E-Mail: retracto@uach.cl

Lista Adicional de Espera

A partir de las 22:00 horas del sábado 29 de enero de 2022 y hasta las 17:00 horas del lunes 31 de enero de 2022 en el portal <https://www.uach.cl>, se invitará a inscribirse en la “Lista Adicional de Espera”. Los postulantes convocados a matricularse deberán hacerlo durante el martes 1 de febrero de 2022 hasta las 18:30 horas.

Repostulaciones

Una vez finalizada la primera etapa de matrícula (seleccionados) y sólo para aquellas carreras que aún cuenten con vacantes regulares disponibles y sin listas de espera, se procederá a realizar llamados a repostulaciones para lo cual se invita a revisar diariamente el portal <https://www.uach.cl>.

5 Período de Retracto

El estudiante que desista de la vacante en la Universidad Austral de Chile y se matricule en otra Institución de Educación Superior, deberá enviar escaneado al correo electrónico retracto@uach.cl comprobante de pago de matrícula en la nueva institución, fotocopia de la cédula de identidad y Formulario de Liberación de Vacante completado y firmado. Período de retracto: desde el martes 25 de enero y hasta el jueves 3 de febrero de 2022. La devolución se realizará 10 días hábiles después de finalizado el plazo de retracto.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, aquellos estudiantes que soliciten el retracto en fecha posterior, quedarán fuera de este beneficio.

6 Matrícula para hijos de funcionarios

Los hijos de funcionarios tendrán la opción de realizar el pago de la matrícula, así como del arancel anual de su carrera, a través de descuento por planilla de sueldos hasta en 12 cuotas mensuales entre marzo de 2022 a febrero de 2023.

Para lo anterior, el funcionario deberá enviar correo electrónico a bienestar@uach.cl

indicando una o ambas opciones que se detallan a continuación:

6.1 Pago de matrícula: El funcionario deberá adjuntar el Formulario de Matrícula el cual deberá solicitar al Departamento de Admisión y Matrícula correo electrónico admimat@uach.cl indicando el número de cuotas que desea descontar. El Departamento de Bienestar devolverá al funcionario el comprobante de pago firmado y timbrado.

6.2 Pago de arancel: El funcionario deberá manifestar en el correo electrónico que desea realizar el descuento por planilla del arancel anual de la carrera, indicando el número de cuotas a descontar. El Departamento de Bienestar de Personal responderá adjuntando el Formulario Autorización de descuento Arancel y/o Matrícula, el que deberá ser completado y firmado por el funcionario y devuelto (escaneado) al Departamento de Bienestar de Personal.

Los hijos de funcionarios que no se acojan bajo esta modalidad, deberán proceder de acuerdo al numeral 3.3 del presente instructivo.

7 Acreditación socioeconómica para acceder a becas y créditos del Ministerio de Educación

La acreditación socioeconómica se realizará online, por el departamento de bienestar estudiantil, quien estableció un protocolo de atención a los estudiantes que se matriculen y requieran realizar su acreditación socioeconómica.

El estudiante matriculado debe ingresar a la página web <http://dae.uach.cl/> donde encontrará las instrucciones del proceso y la plataforma para comunicarse con las secretarías que iniciaran el proceso de información y derivación a entrevistas con Asistentes sociales del departamento.

Una vez realizada la primera entrevista, el estudiante deberá ingresar a su Info Alumno donde estará alojada la aplicación de acreditación.

8 Resultados Becas Institucionales de Arancel de la Universidad.

Los beneficiados con las becas de Mantención Beca Rector Eduardo Morales Miranda, al Ingreso Destacado Académico y Beca Irma Herrera Álvarez a la trayectoria escolar Académica, se informarán a través de resolución de Vicerrectoría Académica en el mes de abril y podrá ser visualizado a través de su Info Alumnos, posterior a la emisión de la respectiva resolución.

9 Aranceles.

El valor de la matrícula y de los aranceles de las carreras serán informados en la página Web de la Universidad: <https://www.uach.cl>.

10 Inicio de clases.

El inicio de clases será informado oportunamente a través de la página <https://www.uach.cl>.

11 Fono contacto

Horario de atención continuado de 08:30 a 17:30 horas.

DEPARTAMENTO DE ADMISION Y MATRICULA

Cel.: [+56948078782](tel:+56948078782)

Cel.: [+56947896509](tel:+56947896509)

Cel.: [+56963263696](tel:+56963263696)

DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y CONTROL DE MATRÍCULA

Fono: [+56 632 212085](tel:+56632212085)

Fono: [+56 632 221496](tel:+56632221496)

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Fono: [+56 632-221317](tel:+56632221317)

Fono: [+56 632-221613](tel:+56632221613)

SEDE PUERTO MONTT

Fono: [+56 652-277147](tel:+56652277147)

Cel.: [+56997037567](tel:+56997037567)

CAMPUS COHYAIQUE

Fono: [+56672526955](tel:+56672526955)

Cel : [+569 64620509](tel:+56964620509)

DIFUSIÓN DE CARRERAS

Línea: [800 600 310](tel:800600310)